



Índice

I. Información General y Objetivos de la Liga.....	2
Objetivos Principales de la Liga (LAHF).....	2
II. Requisitos de Participación e Inscripción. Requisitos Obligatorios.....	2
III. Transferencias de Jugadoras (Nacionales e Internacionales).....	3
IV. Formato de Partido y Game Day. Formato de Juego.....	5
B. Protocolo de "Game Day Minute by Minute".....	6
V. Política de Comportamiento, Valores y Disciplina. Valores de la Liga.....	7
B. Tribunal de Disciplina y Código de Conducta.....	7
VI. Protocolo de Seguridad, Médico y de Lesiones. Medidas de Seguridad en Pista.....	9
B. Asistencia Médica y Manejo de Lesiones.....	9
C. Protocolo de Emergencia LAHF.....	9



Reglamento Oficial - LAHF (Liga Argentina de Hockey Sobre Hielo Femenina) - Temporada 2026.

I. Información General y Objetivos de la Liga

Detalle	Información
Nombre Oficial	Liga Argentina de Hockey Sobre Hielo Femenina (LAHF)
Temporada	2026 – Año Inaugural
Período	Marzo a Agosto 2026
Sede Principal	Fantasy Skate – Buenos Aires, Argentina
Modalidad de Juego	5 vs 5
Reglamento Base	Reglas de la IIHF (Federación Internacional de Hockey sobre Hielo) *
Ente de Disciplina	Tribunal de Disciplina AAHHL
Elegibilidad de Jugadoras	Abierta a todas las jugadoras de Argentina, mayores de 15 años , de todos los niveles.

*

https://blob.iihf.com/iihf-media/iihfmvc/media/contentimages/4_sport/officiating/rule_book/24_25/2024_iihf_rulebook_24052024_v1.pdf

Objetivos Principales de la Liga (LAHF)

- Desarrollar y consolidar el hockey sobre hielo femenino en Argentina.
- Generar competencia nacional regular y sostenida.
- Preparar jugadoras para instancias internacionales.
- Aumentar la base de jugadoras y la retención.
- Crear referentes y liderazgo femenino dentro del deporte a nivel nacional.

II. Requisitos de Participación e Inscripción. Requisitos Obligatorios

La participación en la LAHF está sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos antes del inicio de la temporada:

1. **Ficha Federativa 2026:** Pago obligatorio de la ficha federativa correspondiente al

año 2026.

2. **Pago de Inscripción del Equipo:** El pago de la inscripción cubre los siguientes conceptos esenciales para la temporada:
 - Camiseta y medias (Uniforme oficial del equipo)
 - Organización general
 - Premiación
3. **Pago de Inscripción del Equipo:** El pago de los partidos se deberá hacer a principio de mes, ya que por decisión la instalación, se requiere el abono adelantado de la pista.
 - Coaches
 - Oficiales on ice
 - Oficiales off ice
 - Partidos (Costo de hielo y organización)
 - Médico
4. Un abono de seguridad anual es requerido por la pista "Fantasy Skate" a todo deportista que desee utilizar la instalación. Ajena a la AAHHL.

III. Transferencias de Jugadoras (Nacionales e Internacionales).

Con el objetivo de preservar la estabilidad competitiva de la liga durante la temporada, y en concordancia con las regulaciones de transferencias establecidas por la IIHF (International Ice Hockey Federation), se establecen las siguientes normas para transferencias de jugadoras.

4.1 Transferencias dentro de la Liga (Nacionales)

Las jugadoras registradas en un equipo de la LAHF podrán transferirse a otro equipo participante durante la misma temporada únicamente hasta la fecha límite establecida en el punto 4.3.

4.2 Transferencias Internacionales

Las transferencias de jugadoras provenientes de otras federaciones nacionales deberán realizarse de acuerdo con las regulaciones de transferencias de la **IIHF (International Ice Hockey Federation)**.

Toda jugadora transferida desde otra federación deberá contar con su correspondiente **International Transfer Card (ITC)** aprobada por la IIHF antes de poder participar oficialmente en la LAHF.

4.3 Fecha Límite de Transferencias (Transfer Deadline)

La fecha límite para registrar transferencias, tanto **nacionales (entre equipos de la liga)** como **internacionales**, será el:

30 de junio de cada temporada, 23:59 CET - 19:59 ART

Luego de esta fecha no se permitirán nuevas transferencias ni cambios de equipo durante la temporada en curso.

4.4 Aprobación de Transferencias

Toda transferencia deberá ser notificada a la organización de la LAHF y aprobada previamente por la AAHHL antes de que la jugadora pueda disputar partidos oficiales con su nuevo equipo.

4.5 Requisitos para la Aprobación de una Transferencia

Para que una transferencia sea válida y pueda ser aprobada por la organización de la LAHF, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- La **jugadora deberá manifestar su consentimiento** para realizar la transferencia.
- El **entrenador del equipo de origen y el entrenador del equipo receptor** deberán estar de acuerdo con la transferencia.
- La jugadora **no deberá registrar deudas económicas pendientes con su equipo de origen**, incluyendo cuotas, equipamiento u otras obligaciones económicas relacionadas con el equipo o la liga.
- La transferencia deberá ser **informada formalmente a la organización de la LAHF**, quien tendrá la autoridad final para aprobarla.

4.6 Condición para Participar con el Nuevo Equipo

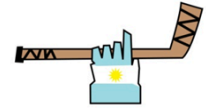
Una jugadora transferida solo estará habilitada para jugar con su nuevo equipo una vez que:

- La transferencia haya sido aprobada por las jugadoras, los entrenadores de ambos equipos y la organización de la LAHF; y no cuente con deudas económicas pendientes.
- En caso de transferencias internacionales, el **International Transfer Card (ITC)** haya sido emitido y aprobado por la IIHF.

4.8 Cierre de Listas de Buena Fe

La fecha límite de transferencias establecida en el punto 4.3 también determinará el **cierre definitivo de las listas de buena fe de los equipos**.

- A partir de esa fecha no se podrán **agregar nuevas jugadoras ni realizar modificaciones en las listas de los equipos** para la temporada en curso.
- Para permanecer en la lista de buena fe, **cada jugadora deberá haber participado en al menos un (1) partido oficial de la temporada antes de dicha fecha límite**.



- Las jugadoras que **no hayan disputado al menos un partido antes del cierre de listas serán automáticamente eliminadas de la lista de buena fe del equip**

4.8 Excepciones

Las excepciones a esta regla podrán ser evaluadas únicamente por la organización de la LAHF y la AAHHL en circunstancias extraordinarias debidamente justificadas.

IV. Formato de Partido y Game Day. Formato de Juego

- **Días de Juego:** Domingos, 20:00 hs.
- **Cantidad de Partidos:** Mínimo 15 partidos por equipo en la temporada.
- **Duración:** 3 tiempos (períodos) de **12 minutos cortados**.

Penalizaciones:

- Las penalidades menores serán de **2 minutos** y las mayores de **5 minutos**.

Tiempo Muerto (Time Out):

- Se permitirá **un tiempo muerto por equipo** por partido, con una duración de **30 segundos**.

Definición de Empates y Overtime (Tiempo Extra):

- **Temporada Regular:** En caso de empate en el tiempo reglamentario, se jugarán **2 minutos de Overtime cortados, 13 contra 3**. El equipo ganador en el Overtime sumará 1 punto extra (total 4 puntos: 3 por ganar + 1 extra; el equipo perdedor en OT se queda con 1 punto por el empate). Si persiste el empate, se considera empate.



B. Protocolo de "Game Day Minute by Minute"

Este cronograma establece los tiempos estandarizados para cada encuentro:

Tiempo Antes del Puck Drop	Evento	Detalle a Completar
T - 60:00 min	Apertura de pista/vestuario	Acceso al Fantasy Skate.
T - 30:00 min	Llegada de jugadoras	Hora límite recomendada de llegada para todos los equipos y oficiales
T - 20:00 min	Reunión de árbitros y capitanas	Revisión de planillas de juego y asistencia
T - 15:00 min	Salida del Zamboni / Preparación de Hielo	
T - 10:00 min	Inicio del Calentamiento (Warm-up)	Ambos equipos en pista simultáneamente. Los oficiales deben verificar las redes de los arcos. y barandas.
T - 02:00 min	Fin del Calentamiento	Equipos abandonan la pista.
T - 01:00 min	Presentación de Equipos	(Opcional, según protocolo)
T - 00:00 min	Puck drop / inicio partido	Inicio del juego.
1° Período (12 min)	Fin del 1° Período	12 minutos cortados
Entretiempo (1° a 2°)	Duración del Intermedio	2 minutos
2° Período (12 min)	Fin del 2° Período	12 minutos cortados
Entretiempo (2° a 3°)	Duración del Intermedio	2 minutos
3° Período (12 min)	Fin del 3° Período	12 minutos cortados
Final del Partido	Cierre	(Protocolo de saludo, entrega de premios, etc.)

V. Política de Comportamiento, Valores y Disciplina. Valores de la Liga

La LAHF se fundamenta en los siguientes valores que deben guiar la conducta de jugadoras, cuerpo técnico y staff:

- **Respeto:** Hacia rivales, árbitros, staff, el juego y las instalaciones.
- **Fair Play:** Competencia leal y ética deportiva.
- **Inclusión:** Fomento de un ambiente abierto y de apoyo para todas.
- **Compromiso:** Con el equipo y con los objetivos de la liga.

B. Tribunal de Disciplina y Código de Conducta

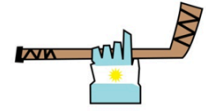
- **Autoridad:** Todas las infracciones a esta Política de Comportamiento serán evaluadas por el **Tribunal de Disciplina AAHHL**.
- **Jurisdicción:** El Tribunal tiene jurisdicción sobre cualquier conducta que viole el espíritu de la LAHF, incluyendo acciones dentro y fuera de la pista que afecten la reputación de la liga.

Procedimiento de Sanciones:

- **Expulsión en Partido (Art. 27 a):** El jugador expulsado del campo de juego tendrá **48 horas de suspensión automática** hasta el fallo definitivo.
- **Infracciones Leves (Adaptación - Art. 27 b, d, e):**
 - Amonestación escrita.
 - Suspensión de 1 a 3 partidos (por injurias, faltas de respeto graves a la Organización/miembros, agravios de particulares en el banco).
- **Infracciones Graves (Adaptación - Art. 28 a, b, c):**
 - Suspensión de **3 a 8 partidos** (por agresión física en pelea: puñetazo, patada, etc.).
 - Suspensión de **mínimo 2 fechas** (por acción violenta que lesione o imposibilite a otro jugador a continuar).
- **Infracciones Muy Graves (Adaptación - Art. 29 a, b):**
 - Expulsión de la temporada o de la liga (por agresión o intento de agresión grave al árbitro o mesa de control).
 - Suspensión por tiempo indeterminado (por consumo de drogas dentro del predio deportivo).
- **Acumulación de Penalidades (Art. 31):** Corresponde aplicar **suspensión de 1 fecha** a la jugadora que en las últimas tres fechas hubiese acumulado **15 minutos** de penalidad.

Proceso de Apelación:

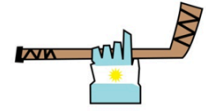
- **Descargo:** La jugadora (por intermedio de su Capitán) dispone de **48 horas** desde la recepción del informe o la culminación del partido para realizar su descargo escrito.
- **Apelación:** El sistema de apelación requiere una carta escrita y firmada por el Capitán.



- *Para llenar el espacio en blanco de tu documento:* Se sugiere establecer un **monto de depósito** (como los \$90.000 pesos de la LARH) para considerar la apelación, el cual será devuelto sólo si el fallo es favorable.

Puntualidad y Walk-Over (WO):

- **Tolerancia y WO (Art. 17, 18, 19):**
 - El equipo debe estar listo para jugar cuando **5 (cinco) de sus jugadoras** se encuentren cambiadas y dentro del campo de juego.
 - Existe una tolerancia de **5 (cinco) minutos** para el inicio del partido.
 - A los **15 (quince) minutos de demora**, el equipo impuntual recibirá la sanción de *Walk-Over*, dando el partido por perdido **5 a 0**. No está permitido el acuerdo entre equipos para jugar por los puntos si se supera este límite.
- **Sanción Económica por WO (Art. 20):**
 - El equipo que dé *walk-over* será penalizado con el pago de **su canon y del canon** que hubiera pagado el equipo perjudicado en su posibilidad de juego. El equipo no estará habilitado para seguir jugando hasta pagar ambos cánones.



VI. Protocolo de Seguridad, Médico y de Lesiones. Medidas de Seguridad en Pista

- **Equipamiento:** Requisitos obligatorios de equipo de protección personal (ej. Casco certificado, cuello protector, patines, pantalones, rodilleras, pechera, coderas, guantes).
- **Condiciones de la Sede:** Protocolos específicos de seguridad en Fantasy Skate.

B. Asistencia Médica y Manejo de Lesiones

- **Presencia Médica:** La liga garantizará la presencia de **un paramédico, médico deportivo** en cada jornada de juego.
- **Protocolo de Conmoción Cerebral:**
 - Cualquier jugadora con sospecha de conmoción cerebral será retirada inmediatamente del juego y deberá ser tratada por el médico. (Head-to-Head Protocol).
 - Se requiere autorización médica de un neurólogo o médico deportivo para el retorno al juego.
- **Reporte de Lesiones (A Completar):**
 - Todo equipo debe reportar lesiones graves a la organización de la LAHF dentro de las 24 horas posteriores al incidente.
 - Formulario de reporte y contacto de emergencia deben estar completos.

C. Protocolo de Emergencia LAHF

- **Números de Emergencia:**

911: Emergencias Generales (Policía, Bomberos y Ambulancia). Este es el número unificado principal.

107: SAME (Servicio de Atención Médica de Emergencias). Específico para ambulancias y asistencia médica.

100: Bomberos.

103: Defensa Civil (específico para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CABA).

- **Ruta al Hospital/Centro Médico más cercano:** Hospital General de Agudos D. Vélez Sarsfield

Ante cualquier emergencia ajeno a la LAHF, se implementará el protocolo de emergencia de la instalación privada Fantasy Skate.